DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Y JUSTICIA

160

D E C R E T O Nº 11.282.-

~~Resolución~~

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL.JOSE EDUVIGIS DIAZ.-

----------oOo----------

Asunción, Diciembre 14 de 1.945.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

N. 2535.-

Art.1º.-Apruebase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Gral.Jose Eduvigis Diaz para el Ejercicio del año 1.946.-

PRESUPUESTO DE GASTOS	MENSUAL	₲	ANUAL
SECCION PRIMERA			
Personal			
Sueldo Presidente 6% s/496 ₲.	2:48.-	"	29:76
" Secretario	5.-	"	60.-
" Comisario Tablada	2.-	"	24.-
SECCION SEGUNDA			
MATERIAL Y DIVERSOS			
Gastos de Secretaría		"	10.-
Eventuales		"	12.-
Utiles de Escritorio		"	10.-
Fiestas Patrias		"	15.-
Obras Publicas		"	124.-
Adq.Utiles y Herramientas		"	37:04
Comisión Pro Hospital 15% s/496 ₲.....		"	74:40
Comisión Fomento y Trabajo 5% s/496 ₲...		"	24:80
Manutención Detenidos		"	5.-
Ayuda a Indigentes		"	10.-
Alquiler Local Municipal		"	60.-
TOTAL DE GASTOS		₲.	496.-

CALCULO DE RECURSOS		
Patentes en General	₲.	200.-
Impuestos de Tablada	"	246.-
Impuestos s/Registro de marcas y señales	"	30.-
Impuestos de Cementerio	"	10.-
Arrend.de Terrenos Municipales	"	10.-
TOTAL DE RECURSOS	₲.	486.-

Art.2º.-Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.-